



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL**

*CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 10 de mayo de 2023, de la Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre implantación de nuevas tarifas para el servicio público de transporte urbano de viajeros en Auto-Taxis en la ciudad de Cáceres. (2023AC0032)*

Advertido error en el Acuerdo de 10 de mayo de 2023, de la Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre implantación de nuevas tarifas para el servicio público de transporte urbano de viajeros en Auto-Taxis en la ciudad de Cáceres, publicado en el DOE número 98, de 24 de mayo de 2023, se procede su oportuna rectificación:

En la página 32397, donde dice:

“Autorizar el establecimiento de las tarifas (IVA incluido) que a continuación se expresan para el Servicio Público de Transporte Urbano de viajeros en Auto-Taxis de la ciudad de Cáceres:

Tarifas.

Servicio Mínimo.....	3,81 euros.
Bajada de Bandera .....	1,92 euros.
Km. Recorrido .....	1,01 euros.
Hora de parada .....	17,93 euros.
Servicio nocturno .....	1,69 euros.
Domingos y festivos .....	1,25 euros.
Sábados desde las 15:00.....	1,25 euros.
Salida de Estaciones Autobuses y FF.CC.....	0,45 euros.
Bultos y maletas .....	0,45 euros.
Animales domésticos .....	0,84 euros”.



Debe decir:

“Autorizar el establecimiento de las tarifas (IVA incluido) que a continuación se expresan para el Servicio Público de Transporte Urbano de viajeros en Auto-Taxis de la ciudad de Cáceres:

Tarifas.

Servicio Mínimo.....	3,81 euros.
Bajada de Bandera .....	1,92 euros.
Km. Recorrido .....	1,01 euros.
Hora de parada .....	17,93 euros.
Servicio nocturno .....	1,69 euros.
Domingos y festivos .....	1,25 euros.
Sábados desde las 15:00.....	1,25 euros.
Días 24 y 31 de diciembre desde las 15:00 .....	1,25 euros.
Días de Feria, a partir de las 15:00 (desde el día del encendido hasta el domingo de feria) .....	1,25 euros.
Salida de Estaciones Autobuses y FF.CC.....	0,45 euros.
Bultos y maletas .....	0,45 euros.
Animales domésticos .....	0,84 euros”.

Mérida, 12 de junio de 2023.

El Presidente de la Comisión de Precios,  
ANTONIO RUIZ ROMERO

• • •

